

SALA / SECCIÓN: ADMINISTRATIVO 008 Oral Administrativo
FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 03/05/2023 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	F.Fijación
1	73001-33-33-008-2020-00147-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	CONSORCIO CONVENIO LC 2013	MPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA –EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	CONTRACTUAL	22/11/2022	03/05/2023	03/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día, el Documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres (3) días el documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	03/05/2023
2	73001-33-33-008-2022-00103-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	CESAR AUGUSTO ORTIZ SOTO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/02/2023	03/05/2023	03/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día, el Documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres (3) días el documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	03/05/2023

3	73001-33-33-008-2022-00108-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	DIMAS PATIÑO MURILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG, MUNICIPIO DE IBAGUE , MINISTERIO DE EDUCACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/03/2023	03/05/2023	03/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día, el Documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres (3) días el documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	03/05/2023
---	---	---------------------------------------	-------------------------	---	--	------------	------------	------------	--	--	------------